

Vicepresidenta Delcy Rodríguez: Venezuela siempre defenderá su soberanía



La vicepresidenta Ejecutiva, Delcy Rodríguez, afirmó que Venezuela siempre defenderá su soberanía y exigirá a los Estados Unidos que deje de interferir en los asuntos de la nación, además de demandar el cese del bloqueo criminal que pretende alterar la estabilidad y economía de los venezolanos.

El mensaje publicado en la cuenta de red social X, de la vicepresidenta expresa; “Venezuela siempre defenderá su soberanía y exigirá a EE.UU. que saque sus manos de este territorio sagrado. ¡Ya basta de bloqueos criminales e injerencismo! ¡Venezuela siempre vencerá!!”.

En este sentido, el gobierno de los EE.UU. en complicidad con los fascistas de ultraderecha venezolana, han arremetido contra la estabilidad y la paz de los venezolanos, además de pretender intervenir en los asuntos políticos, cuando Venezuela jamás ha interferido en los asuntos de otros países.

Rodríguez destacó que el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, “es un hombre digno, que ha conducido a la nación con integridad, valentía y dignidad, es por ello que no dará pie para que intervengan en los asuntos de la Patria, porque Venezuela es libre y soberana”. VTV



Mundo



Reportan 93 personas fallecidas tras deslizamientos de tierra en India

Al menos 93 personas han fallecido y cientos continúan atrapadas por las fuertes lluvias e inundaciones en el estado de Kerala, en el sur de la India, afirmó este martes una fuente gubernamental, mientras continúan las labores de rescate.

Un funcionario del Gobierno estatal implicado en las labores de rescate declaró que “estas continúan, aunque las fuertes lluvias están causando trastornos. La administración local, la policía, los equipos de rescate, los doctores, los equipos médicos y otros departamentos del Gobierno del estado se han puesto en marcha para rescatar a la gente de entre los escombros y llevarla rápidamente al hospital.

La administración local, la policía, los equipos de rescate, los doctores, los equipos médicos y otros departamentos del Gobierno del estado se han puesto en marcha para rescatar a la gente de entre los escombros y llevarla rápidamente al hospital.

Los aludes golpearon a pequeñas aldeas en el estado Wayanad de Kerala el martes por la mañana y destruyeron muchas casas y un puente, aunque las autoridades aún no habían determinado la escala total del desastre. VTV

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2023-000087

Presentada en Caracas, 11 DE MAYO DE 2023

Solicitada por: ADAMA MAKHTESHIM LTD. Domicilio: P.O. Box 60, Beer Sheva 8410001, Israel País: ISRAEL

Nombre del Inventor(es): VIACHESLAV FIRER SLAVA; ANNA PRAIZ; SHACHAF DOTAN; IVAN GORLOVETSKY; YADAGANI VENKATESWARARAO; DIANA POLIAK

Título: COMPOSICIÓN DE FUNGICIDA DE FTALIMIDA

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A MÉTODOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO, O AUMENTAR LA ACTIVIDAD BIOLÓGICA, DE UNA COMPOSICIÓN FUNGICIDA DE FTALIMIDA COMBINANDO LOS ADYUVANTES POTENCIADORES DE FTALIMIDA DE LA INVENCION CON LA COMPOSICIÓN. LA INVENCION PROPORCIONA ADEMÁS UNA COMBINACIÓN QUE COMPRENDE FUNGICIDA DE FTALIMIDA Y ADYUVANTE POTENCIADOR DE FTALIMIDA PARA USAR EN EL MÉTODO. POR LO TANTO, LA INVENCION TAMBIÉN PROPORCIONA MÉTODOS PARA PRODUCIR COMPOSICIONES QUE COMPRENDEN LA COMBINACIÓN Y MÉTODOS PARA USAR LAS COMBINACIONES Y/O LAS COMPOSICIONES QUE LAS COMPRENDEN.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2023-000094

Presentada en Caracas, 16 DE MAYO DE 2023

Solicitada por: INVERSIONES CUBO AL CUBO, C.A. Domicilio: Calle Roraima, Qta. Reve, Urb. Chuao País: VENEZUELA

Nombre del Inventor(es): JOSE HENRIQUE REVERON LEON

Título: CUBO AL CUBO

Resumen: ES UN ENVASE RECTANGULAR QUE LE DA UNA VENTAJA DOBLE AL FABRICANTE, EFICIENCIA EN EL ESPACIO Y DIFERENCIACION DE PRODUCTO, SU FORMA BRINDA MAYOR EFICIENCIA EN EL ESPACIO, SU ALTURA ES DE 12 CM LO QUE NOS PERMITE AMPLIAR MAS ENVASES HACIA ARRIBA, ES FACIL DE ABRIR, POR LO QUE NO HAY NECESIDAD DE UTILIZAR UNA HERRAMIENTA ADICIONAL, LA TAPA ES DRAINER LID, LO CUAL NOS PERMITE ESCURRIR LA PINTURA EN EL MISMO ENVASE, POSEE UNA AMPLIA SUPERFICIE DE COMUNICACION, ES UN ENVASE 2 EN 1, ES ENVASE Y BANDEJA ESCURRIDORA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 2



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.